

# Iniciativa PYME y futuros Instrumentos Financieros

---

**Myriam Fernández Herrero**

Directora General de  
Finançament i Fons Europeus  
**14 de Juliol de 2016**

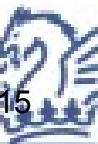
*Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic*



# Características de las PYMES de la Comunitat Valenciana

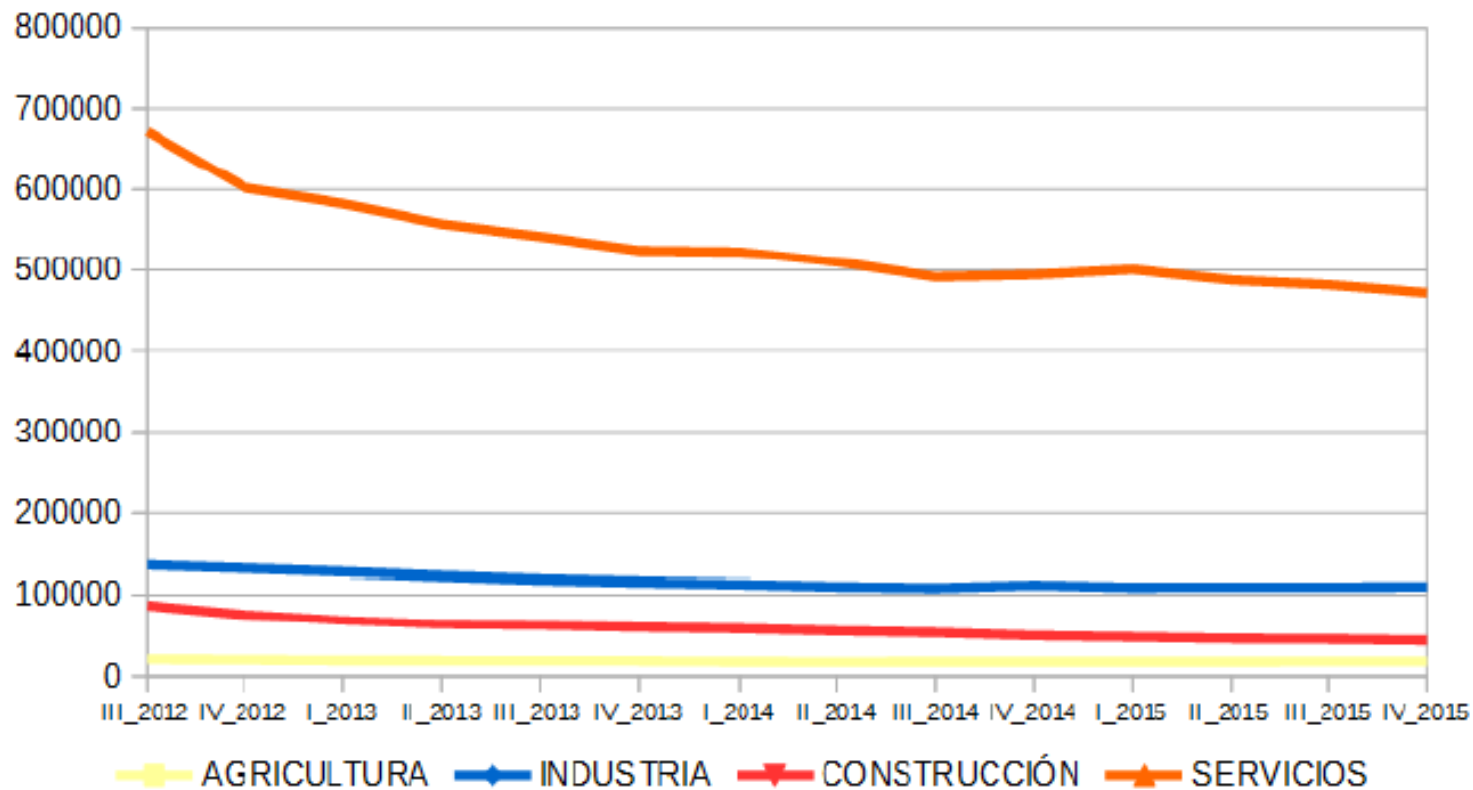
**CV (2015) : 339.533 empresas**

**El 95,9% (325.667 empresas) con menos de 10 asalariados**



# Demandas de Financiación de las PYME - España

TOTAL DE CRÉDITO PARA FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



FUENTE: Banco de España/Boletín Estadístico



## Prioridades de la Autoridad de Gestión para la financiación de las pymes

- Actuaciones **coherentes** con el Plan Nacional de Reformas de España
- Actuaciones relacionadas con las **Estrategias de Especialización Inteligente**, que para la Comunidad Valenciana refuerzan aquellos sectores y dominios tecnológicos con mayor potencial de crecimiento y creación de valor en el futuro.
- Persigue el **uso de los instrumentos financieros para apoyar inversiones** que sean financieramente viables y que no obtengan una financiación suficiente en el mercado.
- El **apoyo directo a las PYMEs** mediante subvenciones del FEDER, ha propuesto limitarlos a inversiones destinadas a incentivar inversiones productivas que aporten valor añadido, tal y como también indicaba el documento *Position Paper* de la Comisión Europea para España.



# ¿Por qué un Instrumento Financiero?

## 1. Existencia de un Fallo de Mercado

- | **MARKET GAP** (Lagunas en el mercado) EN EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN DE LAS PYME

## 2. Aportar alternativas a las subvenciones

- | Tendencia y voluntad de la Comisión Europea de buscar nuevas formas de apoyar al sector que permitan:
  - | Fomentar la **cultura de emprendimiento**, asociado a la asunción de mayores riesgos en el sector.
  - | Permitir la **reutilización de fondos públicos**.
  - | Ampliar el número de beneficiarios y el volumen de recursos financieros disponibles mediante la **combinación de fondos públicos y privados (apalancamiento)**

## 3. Fomentar la colaboración Público Privada

- | COMBINAR EL CONOCIMIENTO, EXPERIENCIAS Y FINANCIACIÓN DE DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS.
  - | Autoridades de Gestión nacionales y regionales
  - | Instituciones financieras
  - | Grupo BEI



# Ventajas de los Instrumentos Financieros

## Autoridad de Gestión

- | **Sostenibilidad:** Instrumento “reciclable”.
- | **Delegación de la Gestión** (market test, convocatoria de interés, selección de los intermediarios financieros, seguimiento, reporting, auditoría) a un profesional (Grupo BEI) sin pérdida de responsabilidad ni de influencia por parte de la Autoridad de Gestión (AG).
- | **Mayor Flexibilidad** para adaptarse a la capacidad de absorción del mercado.
- | **Apalancamiento:** atraer otras fuentes de financiación pública y privada.

## Beneficiarios Finales

- | Aumento **acceso a la financiación**
- | **Mejores condiciones** de financiación

## Intermediario Financiero

- | **Diversificar productos** para PYMEs
- | Aumentar beneficiarios **en el sector**
- | Aprender como **canalizar eficientemente fondos públicos**
- | **Introducir disciplina financiera en el seguimiento del uso del dinero publico.**



## PO FEDER EJE 3. Mejora de la competitividad PYMES de la Comunitat Valenciana

APOYO A LA CAPACIDAD PARA CRECER EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y PARA IMPLICARSE EN PROCESOS DE INNOVACIÓN.

● Objetivo Específico 3.4.1. ponen a disposición de las empresas mecanismos ágiles de financiación para desarrollar proyectos que faciliten su competitividad.



● Objetivo Específico 3.4.2. van orientadas a incentivar el desarrollo de proyectos de carácter innovador que busquen la diferenciación de los productos y servicios, o una mayor eficiencia o sostenibilidad en su producción por parte de las PYME.



# Características Iniciativa PYME

**Iniciativa Pyme** es un instrumento financiero INNOVADOR conjunto de la Comisión Europea, el Grupo BEI y los Estados Miembros

FACILITAR LA  
FINANCIACIÓN DE LAS  
PYMES

- Proporciona **garantías** para todos los nuevos préstamos a PYMEs que los intermediarios financieros vayan originando.
- Permite **liberar capital** a los bancos circulantes.
- Los Intermediarios Financieros se comprometen a dar **nuevos préstamos a PYMEs** (Límite 31 de diciembre de 2019, para originar nuevos préstamos)
- Firma de **acuerdos de garantía** entre los Intermediarios Financieros y el **FEI**.

## Intermediarios Financieros





# Características Iniciativa PYME

▮ **Beneficiarios:** PYMEs y Autónomos

## PROYECTOS FINANCIABLES

- ▮ Inversión de activos tangibles o intangibles
- ▮ Circulante relacionado con el ciclo comercial de la empresa
- ▮ Transferencia de derechos de propiedad entre inversores independientes

▮ **Importe máximo financiación:**

- ▮ 12,5 millones de euros por PYME

**Vigencia de la línea:**

31 de Diciembre de 2019

El **FEI garantiza el 50%** del préstamo



# Características Iniciativa PYME

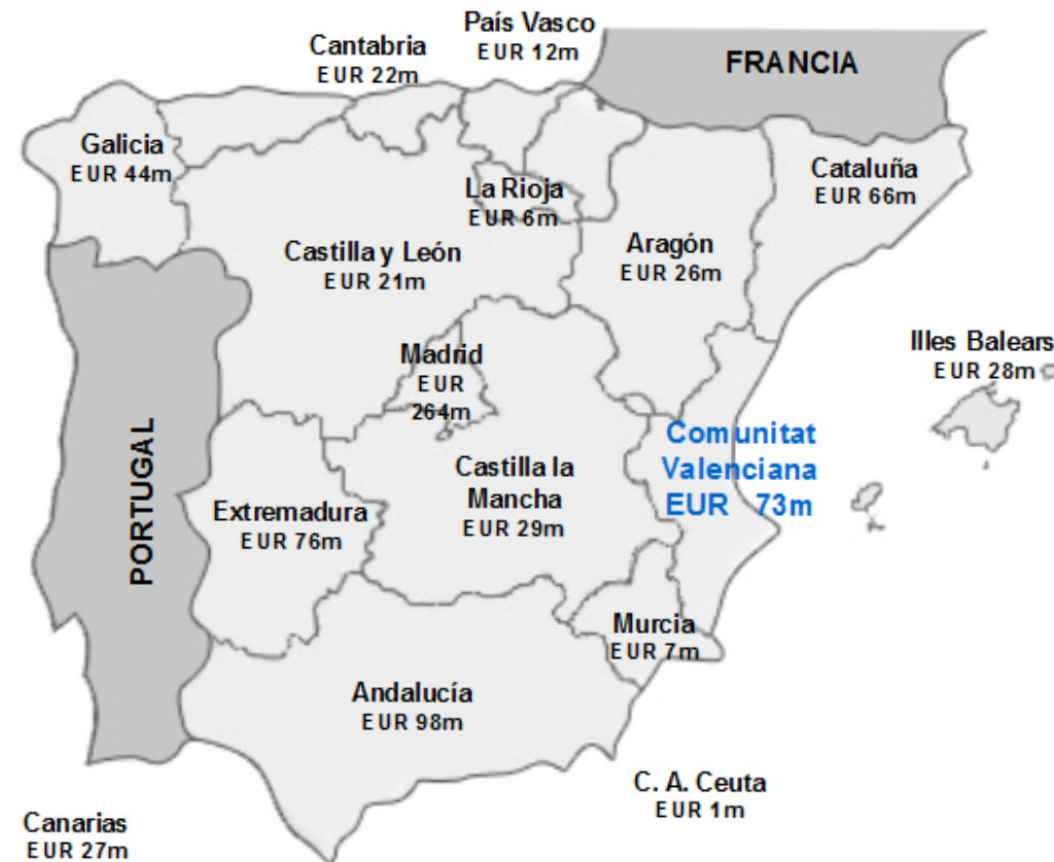
## ▮ Sectores excluidos por FEI:

- ▮ - Producciones militares
- ▮ - Promociones inmobiliarias
- ▮ - Juegos de azar
- ▮ - Producción y comercialización del tabaco
- ▮ - Utilización de animales vivos con fines experimentales
- ▮ - Proyectos que perjudiquen el medio ambiente
- ▮ - Operaciones puramente financieras
- ▮ - Energía nuclear
- ▮ - **Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca...**

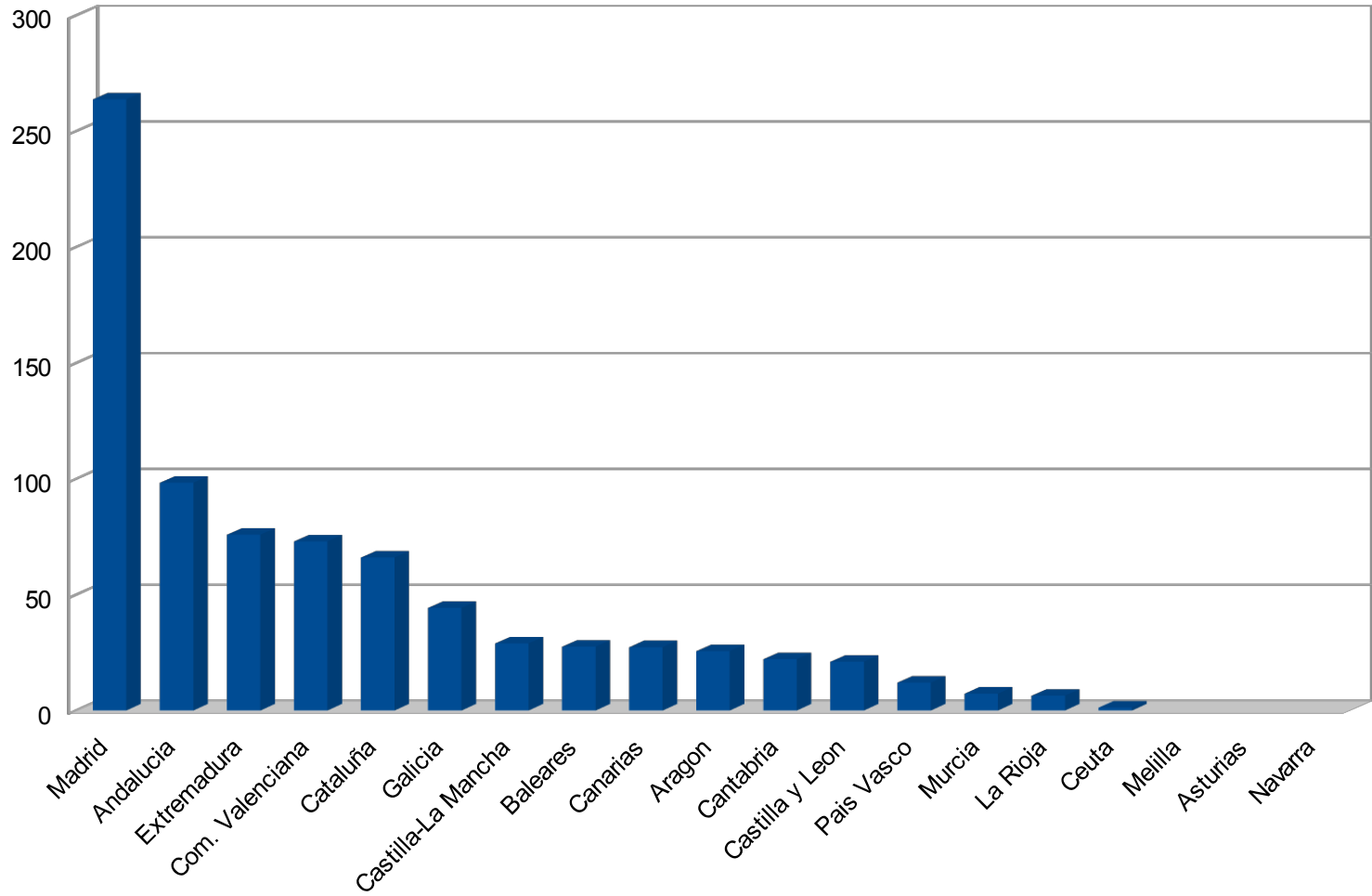


# Iniciativa PYME\_Principales Datos

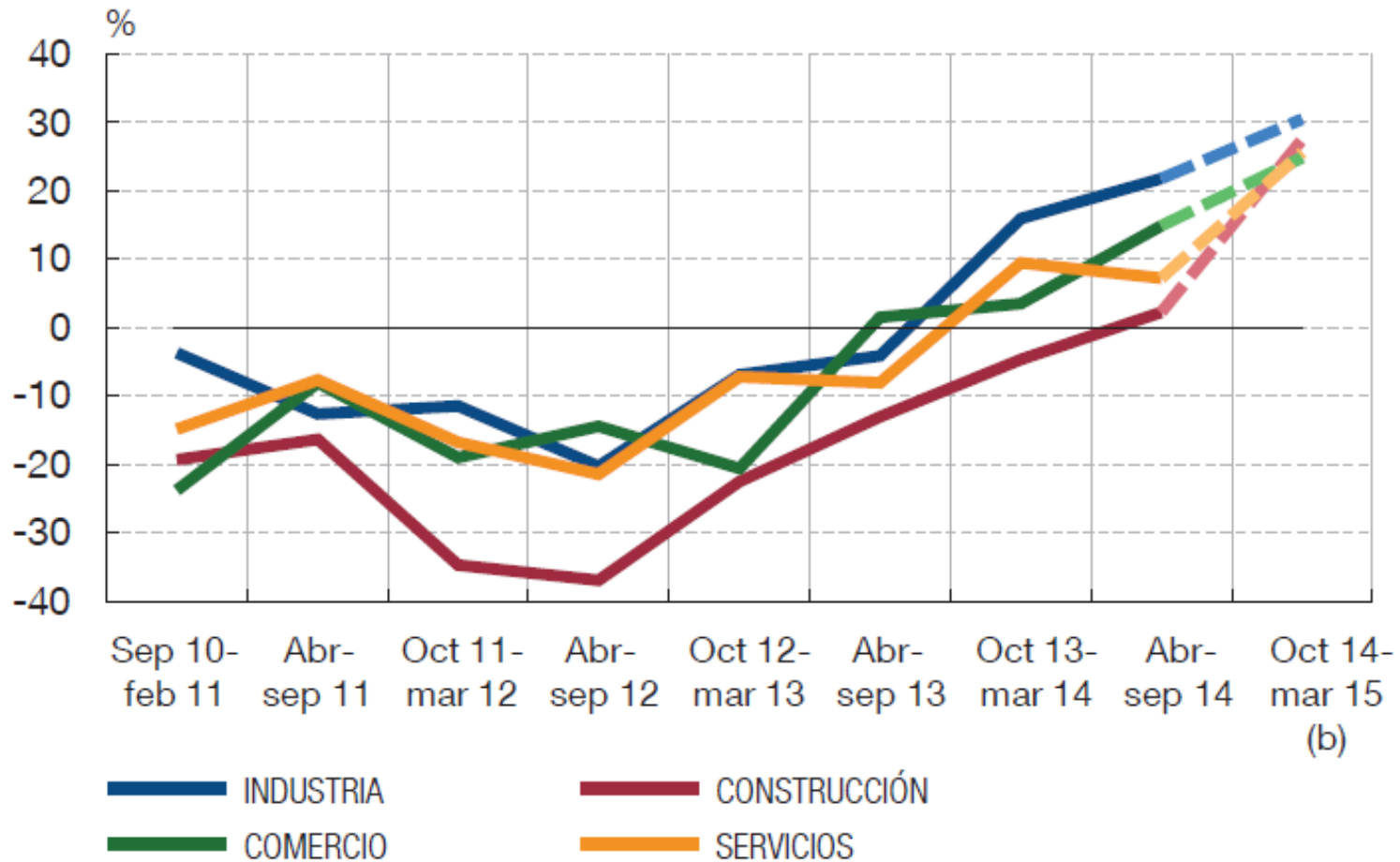
- Se han destinado **800 millones de €** de sus fondos **FEDER**
- Comunitat **Valencia 72,9 millones**
- **14,3 millones de €** a través de **H2020**.
- **7 Intermediarios Financieros**
- **Apalancamiento mínimo de x4**
- **7.000 PYMEs** afectadas desde su puesta en marcha



# Fondos Iniciativa PYME



## EVOLUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE PRÉSTAMOS BANCARIOS. DESGLOSE POR SECTOR. ESPAÑA (a)



FUENTE: Banco Central Europeo



# Impacto en la Comunitat Valenciana Iniciativa PYME

En la **Comunitat Valenciana la absorción crediticia evoluciona de forma muy rápida**, llegando en el primer trimestre del 2016 al 56% de préstamos conseguidos.

## Evolución Iniciativa PYME – Comunitat Valenciana

Nº de Receptores Finales	1.458
Nr de Start-Ups (SMEs con menos de 3 años de historia)	597
Importe Comprometido para Start-up / Importe Total Comprometido	26%



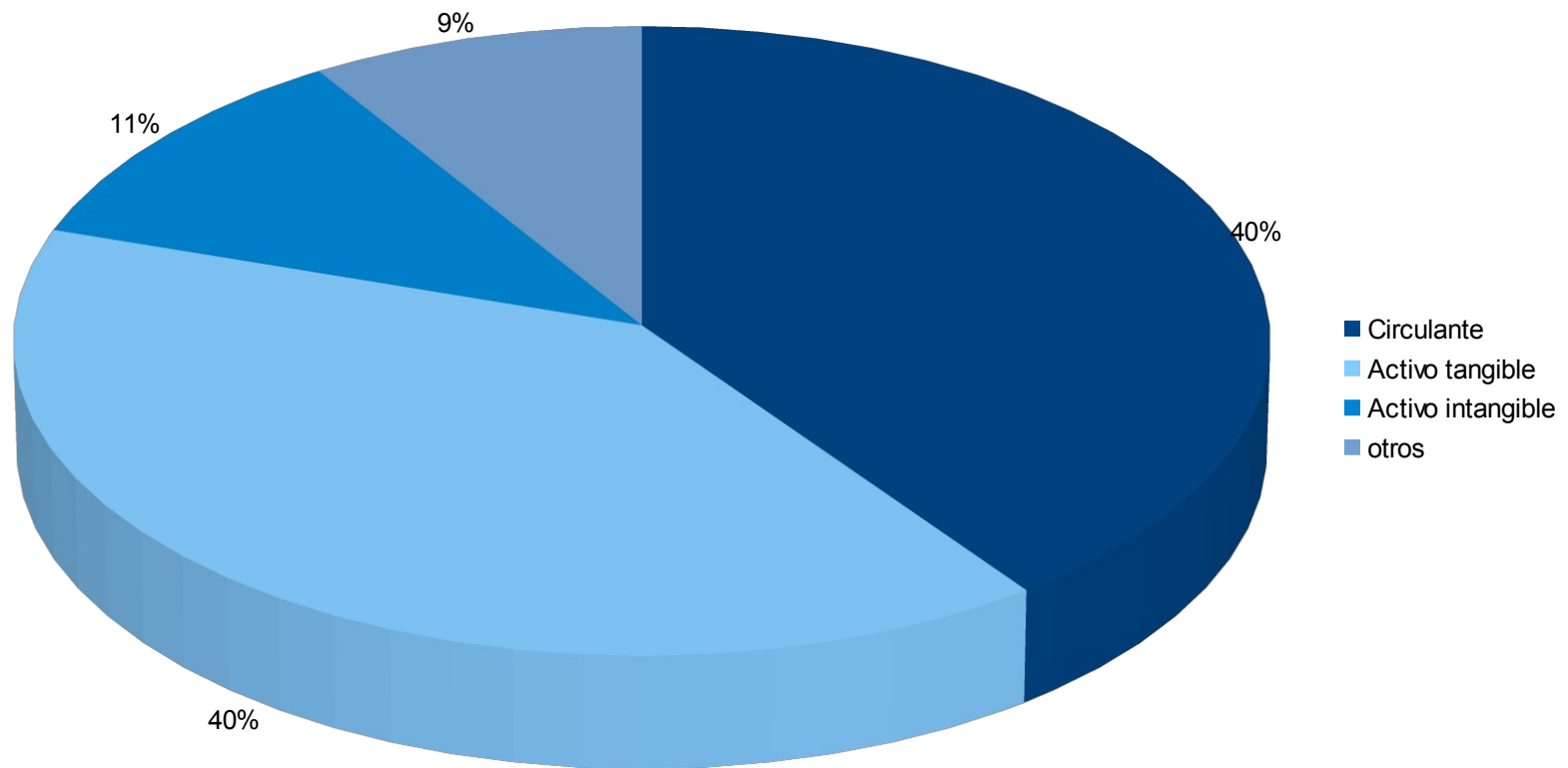
# Impacto Iniciativa PYME ESTADO - Comunitat Valenciana

## DATOS A MARZO DE 2016

	ESTADO	COMUNITAT VALENCIANA
NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA	14.187	1.458
NÚMERO DE TRANSACCIONES	15.010	1.575
IMPORTE MEDIO POR TRANSACCIÓN (€)	93.000	91.000
TRANSACCIONES DE < DE 50.000 €	64 %	63 %



# Finalidad de la Financiación Comunitat Valenciana



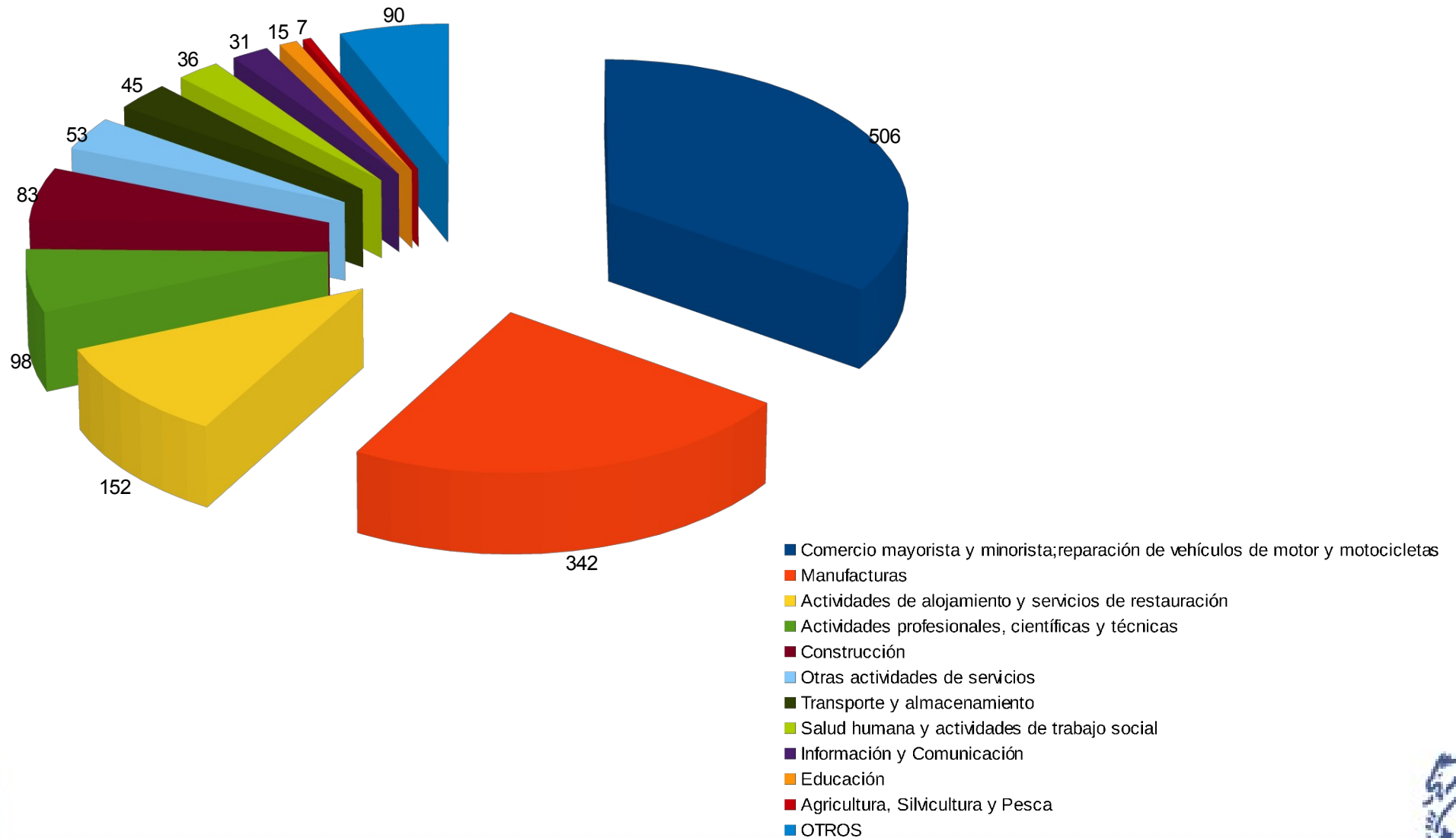


## Indicadores de Productividad comunes y específicos del PO

INDICADOR	Valor Objetivo 2023	Valor Dic. 2015	Estimado Mrz. 2016
Asignación FEDER comprometida	800 M €	525,85 M €	590,4 M €
Número de empresas que reciben ayudas	32.000	6.973	14.187
Número de nuevas empresas beneficiarias (<3años)	2.700	ND	ND
Aumento del empleo en las empresas ayudadas	6.400	ND	ND



# RECEPTORES TOTALES – SECTORES ECONÓMICOS Comunitat Valenciana



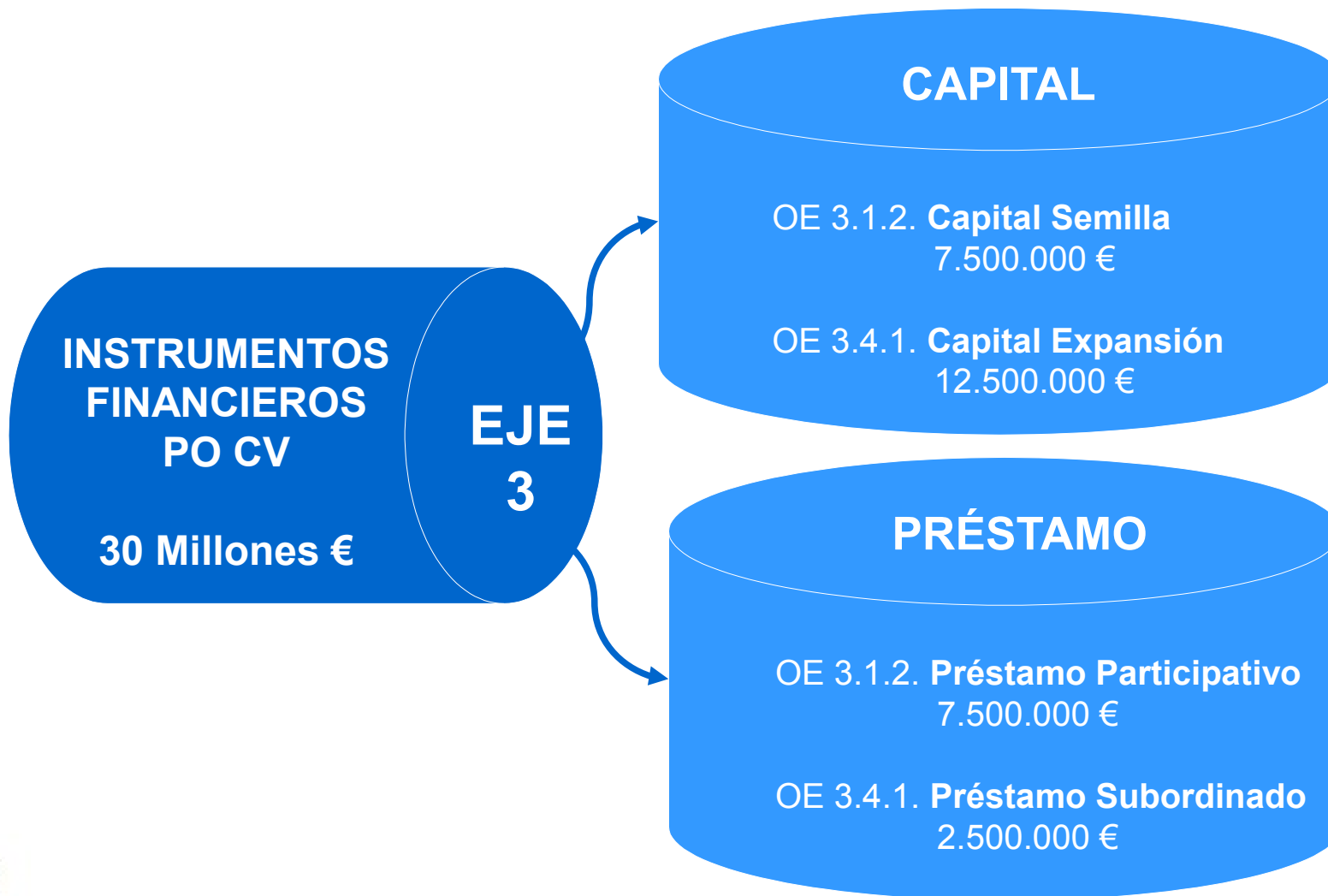
# Compatibilidad Iniciativa PYME e Instrumento Financiero

**La CE si que ve posible que una PYME reciba un préstamo** (otorgado por PO Iniciativa PYME) **y también reciba una subvención del PO FEDER,** siempre que se respeten las condiciones de:

- Ser dos operaciones separadas
- Registros independientes para la garantía del préstamo y de la subvención
- La suma de todas las ayudas no debe superar el importe total del gasto
- No se utilizará la subvención para reembolsar el préstamo,
- No se utilizará el préstamo para pre-financiar la subvención
- Se respete la normativa de la unión en materia de Ayudas



# Instrumentos Financieros



# IVACE INNOVACIÓN I + D

## Programas de ayudas para empresas 2016

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	BENEFICIARIOS	FECHA LÍMITE
1. PLAN DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	Facilitar el acceso de las microempresas industriales de la Comunitat Valenciana a la financiación necesaria para realizar inversiones en maquinaria industrial nueva que redunde en una mayor competitividad empresarial a través de la modernización tecnológica.	Subvención a fondo perdido de un 20% de los costes subvencionables. Importe máximo 20.000 €	Microempresas industriales manufactureras	28/04/2016
2. I+D PYME	Desarrollo de proyectos de I+D realizados por PYME. El Programa contará con financiación al 50 % del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, dentro del Eje Prioritario 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", Objetivo Específico 1.2.1 "Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora	<b>Subvención a fondo perdido</b> calculada en porcentaje sobre los costes subvencionables con intensidad variable en función del tamaño de empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pequeña empresa: hasta el 40%</b></li> <li>• <b>Mediana empresa: hasta el 30%</b></li> </ul> Las intensidades anteriores podrán aumentarse con un 5%	PYME con al menos dos trabajadores	21/04/2016
3. I+D COOPERACIÓN	Realización de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en cooperación entre varias empresas. El Programa contará con financiación al 50 % del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, dentro del Eje Prioritario 1 "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación", Objetivo Específico 1.2.1 "Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora	<b>Subvención a fondo perdido</b> calculada en porcentaje sobre los costes subvencionables con intensidad variable en función del tamaño de empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pequeña empresa: hasta el 45%</b></li> <li>• <b>Mediana empresa: hasta el 35%</b></li> <li>• <b>Gran empresa: hasta el 25%</b></li> </ul> Las intensidades anteriores podrán aumentarse con un 10%	PYME y grandes empresas con al menos dos trabajadores	21/04/2016

# IVACE INNOVACIÓN I + D

## Programas de ayudas para empresas 2016

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	BENEFICIARIOS	FECHA LÍMITE
4. INNOVACIÓN DE PYME	<p>Realización de proyectos innovadores que redunden en una mayor competitividad de las empresas. Proyectos de Innovación en el desarrollo de nuevos productos, implantación de sistemas de gestión o control de producción, o soluciones de conectividad dirigidas a la fabricación avanzada 4.0, que tengan resultados tangibles al final del plazo de ejecución del proyecto.</p> <p>El Programa contará con financiación al 50 % del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, dentro del Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME", Objetivo Específico 3.4.2 " Promover la innovación de la PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos".</p>	Subvención a fondo perdido que podrá suponer hasta el 40% del importe de los costes subvencionables en servicios externos y hasta un 25% del coste en el resto de conceptos subvencionables	PYME industriales manufactureras con al menos dos trabajadores	21/04/2016
5. CERTIFICACIÓN DE I+D+i	Concesión de ayudas para la obtención por empresas de Comunitat Valenciana de certificados en materia de I+D+i emitidos por empresas o entidades acreditadas por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) durante el ejercicio 2016	<p>La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido del coste de la certificación realizada por empresa o entidad acreditada por ENAC, con las siguientes características en función del tipo de certificado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actuaciones 1 y 2. Subvención a fondo perdido de hasta un 60% del coste del certificado, con un máximo de 3.000 €</li><li>- Para la actuación 3. Subvención a fondo perdido de hasta un 75% del coste del certificado, con un máximo de 1.000 €</li></ul>	Empresas	21/04/2016

# IVACE INNOVACIÓN I + D

## Programas de ayudas para empresas 2016

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	BENEFICIARIOS	FECHA LÍMITE
6. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA CONVOCATORIAS H2020	Concesión de ayudas para la preparación de propuestas para la participación de empresas en la convocatoria del Programa Marco de Investigación e Innovación 2014-2020 Horizonte 2020 para el ejercicio 2016	La cuantía máxima de la subvención no superará los 7.500 euros cuando el presupuesto del proyecto presentado a la convocatoria H2020 se encuentre entre los 70.000 euros y los 200.000 euros y para proyectos con presupuesto superior se limitará 15.000 euros. La intensidad máxima de la ayuda será de un 75% de los costes mencionados	Empresas	21/04/2016



# IVACE INNOVACIÓN I+D

## INCENTIVOS PARA EMPRESAS 2015

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	BENEFICIARIOS	FECHA LÍMITE
1. INS. FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento del emprendimiento innovador y de base tecnológica</li> <li>• Diversificación empresarial, especialmente en los ámbitos priorizados en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana, materializando el conocimiento generado por organismos de investigación y emprendedores</li> <li>• Creación de empleo cualificado</li> </ul>	<p>El instrumento financiero en que consisten las ayudas tendrá por objeto la concesión de un préstamo con bonificación del tipo de interés y de una subvención a fondo perdido sobre el coste del proyecto.</p> <p><b>Cuantía del préstamo:</b> 100% de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global del préstamo no superará los 175.000 euros.</p> <p><b>Tipo de interés:</b> 0%</p> <p><b>Porcentaje de subvención:</b> 35% del importe de los costes subvencionables, sin que la cuantía de subvención a fondo perdido por proyecto pueda superar los 61.250 euros, ni suponer más de un 35% del importe del préstamo</p>	Pequeñas empresas de base tecnológica, con menos de 5 años de antigüedad	11/06/2015
2. INS. FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE I + D PYME	<p>Incrementar la inversión privada en I+D+i.</p> <p>Complementar los estímulos existentes a la I+D a nivel nacional y Europeo apoyando a iniciativas de menor dimensión, por estar desarrolladas por empresas más pequeñas o con menos experiencia en este tipo de convocatorias.</p>	<p>El instrumento financiero consiste en la concesión de un préstamo bonificado en su tipo de interés, y esta bonificación supone una ayuda implícita equivalente a la diferencia entre los intereses que se devengarían aplicando el tipo de interés de referencia y los intereses realmente pagados, ayuda que a los efectos de esta resolución se denomina subvención bruta equivalente. Asimismo el instrumento financiero comprende una subvención a fondo perdido sobre el coste considerado como subvencionable del proyecto</p> <p><b>Cuantía del préstamo:</b> 100 % de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global del préstamo por proyecto no superará los 175.000 €</p> <p><b>Tipo de interés:</b> 0 por ciento.</p> <p><b>Porcentaje de subvención a fondo perdido:</b> hasta el 30% del importe de los costes subvencionables, sin que la cuantía de subvención a fondo perdido por proyecto pueda superar los 52.500 euros ni suponer más de un 30% del importe del préstamo</p>	PYME con sede social o establecimiento en la CV	21/05/2015



# IVACE INNOVACIÓN I+D

## INCENTIVOS PARA EMPRESAS 2015

CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	BENEFICIARIOS	FECHA LÍMITE
3. I. FINANCIEROS PARA PROYECTOS DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	Facilitar el acceso de las PYME industriales de la Comunitat Valenciana a la financiación necesaria para realizar inversiones en maquinaria industrial nueva que redunde en una mayor competitividad empresarial a través de la modernización tecnológica	<p>El instrumento financiero en que consisten las ayudas tendrá por objeto la concesión de un préstamo con bonificación del tipo de interés y de una subvención a fondo perdido sobre el coste considerado como subvencionable del proyecto.</p> <p>- <b>Cuantía del préstamo:</b> 100% de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global del préstamo no superará los 125.000 euros.</p> <p><b>Tipo de interés:</b> 0%</p> <p>- <b>Porcentaje de subvención a fondo perdido:</b> 30% del importe de los costes subvencionables, sin que la cuantía de subvención pueda superar los 37.500 euros por proyecto</p>	<b>PYME industriales manufactureras</b>	25/03/2015
4. I.F. PARA PROYECTOS DE I+D DE EMPRESAS EN COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la inversión privada en I+D+i</li> <li>Fomentar la transferencia de conocimiento y la colaboración universidad - empresa</li> <li>Complementar los estímulos existentes a la I+D a nivel nacional y Europeo apoyando a iniciativas de menor dimensión, por estar desarrolladas por empresas más pequeñas o con menos experiencia en este tipo de convocatorias</li> </ul>	<p>El instrumento financiero en que consisten las ayudas tendrá por objeto la concesión de un préstamo con bonificación del tipo de interés y de una subvención a fondo perdido sobre el coste considerado como subvencionable del proyecto</p> <p>- <b>Cuantía del préstamo:</b> 100% de los costes subvencionables del proyecto. La cuantía global del préstamo por proyecto no superará los 175.000 euros.</p> <p><b>Tipo de interés:</b> 0%</p> <p>- <b>Porcentaje de subvención:</b> hasta el 30% del importe de los costes subvencionables para PYME y hasta el 20% en caso de grandes empresas, sin que la cuantía de subvención a fondo perdido por proyecto pueda superar los 52.500 euros y los 35.000 euros, respectivamente</p>	Empresas cuya fecha de constitución sea anterior al 30 de junio de 2013	25/03/2015

**Moltes gràcies  
per la seva atenció**

---

**Myriam Fernández Herrero**

Directora General de  
Finançament i Fons Europeus

**14 de Juliol de 2016**

*Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic*

